

COPA DE ANDALUCIA

CLASE LASER MASTER Standard y Radial

CLUB NÁUTICO MARÍTIMO DE BENALMÁDENA
FEDERACIÓN ANDALUZA DE VELA

12 y 13 de Octubre de 2019

INSTRUCCIONES DE REGATA

1. REGLAS

- 1.1. La regata se regirá por las "reglas" tal y como se definen en el Reglamento de regatas a vela (2017-2020) y
- 1.2. El Reglamento de Competición de la Federación Andaluza de Vela en vigor.
- 1.3. [DP] Las Reglas de Equipamiento de la World Sailing
- 1.4. [DP] Las Reglas de las Clases participantes
- 1.5. [NP][DP] Todo regatista o persona de apoyo seguirá cualquier instrucción razonable dada por un miembro de la organización u oficial de regata.
- 1.6. La regla 64.4 (b)(2) se sustituye por: "*La persona de apoyo ha cometido una infracción*".
- 1.7. La regla 40 del RRV "Dispositivos de Flotación Personal" será de aplicación en todo momento mientras se halle a flote sin necesidad de dar ninguna señal. Modifica regla 40 y Preámbulo parte 4 RRV.
- 1.8. Para todas las reglas que gobiernan esta regata la notación [NP] Indica que una infracción a esta regla no será motivo de protestas entre barcos. Esto modifica la regla 60.1(a) del RRV.

2. AVISOS A LOS REGATISTAS

Los avisos a los regatistas se publicarán en el Tablón Oficial de Avisos (TOA) situado en la entrada a la Oficina de Regata.

3. MODIFICACIONES DE LAS INSTRUCCIONES DE REGATA

Cualquier modificación de las instrucciones de regata se publicará antes de largar la bandera "D" del CIS en tierra (ver I.R. 4.2) del día que entra en efecto, excepto que cualquier modificación del programa de pruebas se publicará antes de las 18.00 horas del día anterior a su entrada en vigor.

4. SEÑALES ESPECIALES [NP][DP]

- 4.1. Las señales en tierra se mostrarán en el mástil de señales situado en la zona de varada de embarcaciones
- 4.2. La bandera "D" del C.I.S. con una señal fónica significa: "Los participantes pueden dirigirse al área de regatas; la próxima señal de Atención no se dará antes de 45 minutos después de largar esta señal" Ningún barco puede abandonar su lugar de varada en tierra **antes** de que se largue ésta señal, salvo autorización expresa del Comité de Regatas.

5. FORMATO

- 5.1. La regata se navegará en flota.

6. PROGRAMA DE PRUEBAS

- 6.1 El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACCION
Sábado, 12 de octubre	13:00	<ul style="list-style-type: none">Atención 1ª PruebaPruebas
Domingo, 13 de octubre	12:00	<ul style="list-style-type: none">Pruebas

- 6.2 Para avisar a los barcos que una prueba o secuencia de pruebas comenzará en breve, se largará una bandera de color naranja con un sonido al menos **cinco minutos** antes de que la señal de atención sea largada.
- 6.3 El último día de la regata no se dará una señal de atención después de las 16.00h.
- 6.4 No se navegarán más de 3 pruebas al día.

7. BANDERAS DE CLASE

- 7.1. Las banderas de la Clases serán:

CLASE	BANDERA
Laser Standard	Logotipo de la Clase
Laser Radial	Bandera "R" del CIS

8. AREAS DE REGATA

- 8.1. La situación aproximada del área de regatas se encuentra publicada en el TOA.
- 8.2 El **área de regatas** se define como la superficie de un polígono cuyo borde excede en 50 metros el recorrido teórico más corto que pudiera hacer un Barco en regata.
- 8.3 La **zona de salida** se define como el rectángulo que cubre una superficie de 50 metros hacia barlovento y sotavento de la línea de salida, y 100 metros hacia fuera de cada extremo de la línea.

9. RECORRIDO

- 9.1. Los diagramas del anexo I, muestran los recorridos, el orden en que deben pasarse las balizas, y la banda por la que debe dejarse cada baliza.
- 9.2. No más tarde de la señal de atención, el barco de señales del comité de regata podrá mostrar el rumbo magnético aproximado desde la línea de salida a la baliza nº 1. El hecho de que no se muestre el rumbo o este no coincida con la posición exacta de la baliza no será motivo de reparación (Modifica la regla 62.1a del RRV).

9.3 CAMBIOS DE RECORRIDO Y LONGITUD DESPUES DE SALIR

- 9.3.1 Al cambiar el recorrido después de la salida, el Comité de Regatas a) situará una nueva baliza o b) desplazará una baliza de sotavento o la línea de llegada y quitará la baliza original, si fuese el caso, tan pronto como sea posible.

9.3.2 Los barcos deberán pasar entre la embarcación del comité de regatas que señale el cambio de recorrido y la baliza cercana, dejando ésta por babor y la embarcación del comité de regatas por estribor. Esto modifica la regla 28 RRV.

10. BALIZAS

- 10.1. Las balizas de recorrido serán inflables y de color AMARILLO
Nueva Baliza de Cambio: Inflable de color NEGRO
- 10.2. Las balizas de salida serán un barco del comité de regatas en el extremo de estribor y boyarín o barco visor en el de babor.
- 10.3. Las balizas de llegada será el barco visor y boyarín con bandera azul.
- 10.4 Un barco del Comité de Regatas señalando un cambio de recorrido conforme a la IR 9.3.2 es una baliza

11. LA SALIDA

- 11.1. La línea de salida será entre los mástiles situados en las balizas de salida los cuales arbolarán banderas de color NARANJA.
- 11.2 Un barco que tome la salida más tarde de cuatro minutos después de su señal de salida será clasificado sin audiencia como DNS. Modifica las reglas A4 y A5.
- 11.3 [NP][DP]Los barcos cuya señal de atención no haya sido dada se mantendrán claramente separados de la zona de salida (IR 8.3)
- 11.4 Cuando hay una prueba posterior en el mismo día de regata, el Comité de Regata podrá mostrar los números de velas de los barcos clasificados UFD o BFD en la regata anterior.

12. LA LLEGADA

- 12.1 La línea de llegada será entre los mástiles situados en las balizas de llegada los cuales arbolarán azul. (Ver Anexo I).

13. SISTEMA DE PENALIZACIÓN

- 13.1 Será de Aplicación el Apéndice "P" del RRV tal como resulta modificado por la IR 13.2.
- 13.2 La regla P2.3 no será de aplicación y la regla P2.2 se modifica de manera que se aplicará a cualquier penalización después de la primera.

14. TIEMPO LÍMITE

- 14.1 Los tiempos límite y tiempo estimado en minutos para el primer barco son los siguientes:

Clase	T. Límite baliza 1	Tiempo estimado recorrido	Tiempo límite
Laser Master	25 min	45 min	90 min

Si ningún barco ha pasado la baliza 1 dentro del tiempo límite de la baliza 1, la prueba será anulada. El hecho de no cumplir con el tiempo estimado de recorrido no es motivo de reparación. Esto modifica la regla 62.1(a) del RRV.

- 14.2 Los barcos que no terminen dentro de los 20 minutos después de que el primer barco de cada clase barco complete el recorrido y termine serán clasificados sin audiencia como DNF (no terminó). Modifica las reglas 35, A4 y A5.

15. PROTESTAS Y SOLICITUDES DE REPARACION

- 15.1 Las protestas, solicitudes de reparación o reapertura se harán por **escrito** en formularios que estarán disponibles en la Oficina de Regatas y se presentarán en ésta dentro del tiempo límite correspondiente.
- 15.2 El plazo para protestar, terminará **una** hora después que el último barco haya terminado la última prueba del día o que el comité de regatas señale que no hay más pruebas en ese día, lo que suceda más tarde. Las horas resultantes se anunciarán en el TOA.
- 15.3 Los avisos se publicarán dentro de los 30 minutos siguientes a la finalización del plazo para protestar para informar a los regatistas de las audiencias en las que son parte implicada o han sido nombrados como testigos. Las audiencias se harán en la sala del Comité de Protestas.
- 15.4 Los avisos de protestas entregadas por el comité de regata o el de protestas se publicarán antes del tiempo límite para protestar con el fin de informar a los barcos conforme a la regla 61.1 (b).
- 15.5 Antes del final del plazo de protestas se publicará una lista de los barcos que, bajo la instrucción 13.1, reconocen haber infringido la regla 42 o han sido descalificados por el jurado.
- 15.6 El último día programado, para hacer pruebas una solicitud de reparación basada en una decisión del Comité de Protestas se presentará no más tarde de 30 minutos después de notificada la decisión. Esto modifica la regla 62.2 del RRV.

16. PUNTUACIÓN

- 16.1 Se aplicará el sistema de puntuación baja del Apéndice A, estando programadas 6 pruebas.
 - a) Si se completan menos de cuatro, la puntuación de un barco será el total de las puntuaciones de las pruebas celebradas.
 - b) Si 4 o más pruebas han sido completadas la puntuación total de cada barco será la suma de todas las puntuaciones obtenidas en cada prueba descartando su peor puntuación.
- 16.2 Un barco que alegue un error en su clasificación en una prueba, presentará un formulario de solicitud de revisión de resultados en la oficina de regatas antes de finalizar el tiempo límite de protestas.

17. SUSTITUCIÓN DE TRIPULANTE O EQUIPAMIENTO [DP]

- 17.1 No se permite la sustitución de regatistas
- 17.2 Solicitudes para la sustitución de equipo dañado o perdido se harán al Comité de Regatas en la primera oportunidad razonable.

18. IDENTIFICACIÓN DE LAS AREAS DE REGATAS Y BARCOS OFICIALES

- Los barcos del comité de regata se identificarán con una bandera de color NARANJA
- Los barcos del Jurado se identificarán con una bandera con "J" o "JURY".

19. BARCOS DE APOYO [NP][DP]

- 19.1 Los jefes de equipo, entrenadores y otro personal de apoyo no estarán en la zona de regatas y/o zona de salida definida en la I.R. 8 desde el momento de la señal de preparación hasta que todos los barcos hayan terminado o el comité de regata señale un aplazamiento, llamada general o anulación.

ANEXO 1

Recorridos

Laser Standard: Salir-1-2-3-2-3-Llegada

Laser Radial: Salir-1-4-1-2-3-Llegada

